



GERENCIA GENERAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 59-2017

MGS. DAVID ANDRÉS MEJÍA SARMIENTO, GERENTE GENERAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley No. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se creó la Autoridad Portuaria como entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, el Artículo 12 primer inciso de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se establece que el Gerente es el principal ejecutivo y será su representante legal;

Que, de acuerdo al Art.12 y Art. 13 literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, expedida mediante Decreto Supremo No.-290, publicado en el Registro Oficial No.-67 de fecha 15 de abril de 1976, indican que el Gerente General es el representante legal de la entidad y es el responsable de dirigir la administración y operación de la entidad;

Que, el Art. 280 de la Carta Magna establece que el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, coordinará las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados, siendo su observancia de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre de 2010, tiene como objetivo fundamental normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales;

Que, a través del máximo organismo de planificación SENPLADES, se contempla el Plan Integral del Gobierno con las principales metas y objetivos, planificación que debe ser observada en todas las instituciones dependientes del Gobierno Central, las mismas que deben estar alineados a los principios del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2014-2017;

Que, el PLAN OPERATIVO ANUAL de cada Institución se fundamenta en los planes de cada Departamento y Unidad con los indicadores de desempeño que se constituye en los elementos de medición del cometido y del cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada uno de los servidores públicos a cargo de su ejecución;

Conmutador (593-7) 929-999 Ext. 104-101 Telefax (593-7) 929-634 email appb@eo.pro.ec
WWW. appb.gov.ec

Puerto Bolívar - El Oro - Ecuador

LA MEJOR ALTERNATIVA MARÍTIMA DEL ECUADOR AL MUNDO

Que, con Resolución Administrativa No. 100/2016 del 27 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo Anual Institucional del 2017;

Que, mediante Resolución Administrativa No. 101/2016 del 28 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo Anual Institucional del 2017, ajustado a las asignaciones iniciales del presupuesto del año 2016;

Que, con Resolución Administrativa No. 14 - 2017 del 14 de marzo de 2017, la Gerencia, aprueba la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, presentada, con oficio APPB UCG 012/2017 del 20 de febrero de 2017, suscrito por la Ing. Elsy Valarezo Tobar; Jefe de la Unidad de Control de Gestión Subrogante;

Que, con RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 25-2017 del 15 de mayo de 2017, se aprobó la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, presentada con oficio No. APPB-UCG-029/2017 de mayo 15 de 2017, por el Mgs. José Zambrano Matamoros, Ing; Jefe Unidad de Control de Gestión; cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 518 883,17 mismo que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el Grupo de Gasto de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes y Bienes de larga duración, del Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se incrementa en USD. 146 443,45; y, del Programa denominado "Desarrollo de Servicios Portuarios", cuyo presupuesto se disminuye en USD. 146 443,45; y, se estructura según anexo consolidado No. 03 y detallado No. 01 y No. 02, que forman parte de la presente Resolución, en los que se aprecian las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestarios que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados;

Que, con Resolución Administrativa No. 44-2017 del 14 de agosto de 2017, se aprobó la TERCERA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, presentado con oficio APPB-UCG-044/2017 de agosto, 08 de 2017, suscrito por el Mgs. José Zambrano Matamoros, Ing. Jefe Unidad de Control de Gestión cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 254 703,00;

Que, con Resolución Administrativa No. 51-2017 del 14 de noviembre de 2017, esta Gerencia aprobó la CUARTA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, presentada con oficio APPB-UCG-063/2017 de fecha noviembre 10 de 2017, suscrito por el Ing. Kléber López Pezo, Analista de la Unidad de Control de Gestión; cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 53 900,00, que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas en el Grupo de Gasto de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, del Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se disminuye en USD. 35 375.87; y, del Programa denominado "Desarrollo de Servicios Portuarios", cuyo presupuesto se incrementa en USD. 35 375.87;



Que, con oficio APPB-UCG-066/2017 de fecha noviembre, 30 de 2017, el Ing. Kléber López Pezo, Analista de la Unidad de Control de Gestión, remite a la Gerencia, el Informe y Anexos de la QUINTA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 2 800,00, mismo que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas en el Grupo de Gasto de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, del Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se incrementa en USD. 2 800,00; y, en este mismo programa y en el grupo de gastos de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo se aplica una disminución de USD. 2 800,00, en el Programa denominado "Desarrollo de Servicios Portuarios", no se realizan modificaciones; y, se estructura según anexos consolidados No. 03 y 04 y anexo detallado No. 01, en el que se aprecian las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados;

Que, la presente modificación, se fundamenta en el informe y requerimiento presentado por la Jefatura de la Unidad de Administración del Talento Humano;

-En uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 13, literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la QUINTA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, presentada con oficio APPB - UCG-066/2017 de fecha noviembre 30 de 2017, suscrito por el Ing. Kléber López Pezo, Analista de la Unidad de Control de Gestión; , cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 2 800,00; mismo que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas en el Grupo de Gasto de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, del Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se incrementa en USD. 2 800,00; y, en este mismo programa y en el grupo de gastos de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo se aplica una disminución de USD. 2 800,00, en el Programa denominado "Desarrollo de Servicios Portuarios", no se realizan modificaciones; y, se estructura según anexos consolidados No. 03 y 04 y anexo detallado No. 01.

Artículo Segundo.- Disponer a la Unidad de Administración del Talento Humano proceda a actualizar su Plan Operativo; y gestionar su ejecución de conformidad a los ajustes realizados en la presente modificación.



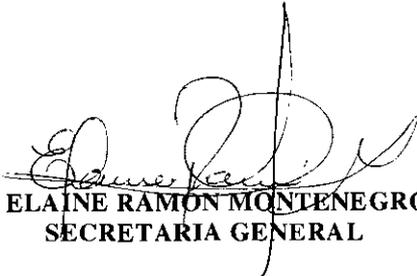
COMUNIQUESE.-

Dada y firmada en el despacho del Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el cinco de diciembre del dos mil diecisiete.



MGS. DAVID ANDRÉS MEJÍA SARMIENTO
GERENTE GENERAL

La presente Resolución fue dictada y firmada por el **MGS. DAVID ANDRÉS MEJÍA SARMIENTO**, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el 5 de diciembre del 2017.



ELAINE RAMÓN MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL

APPB-UCG-066/2017

Noviembre, 30 2017

Msg. David Mejía Sarmiento.

GERENTE GENERAL

Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar Informe y Anexos de la **QUINTA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 2 800,00**, mismo que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas en el Grupo de Gasto de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, del Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se incrementa en USD. 2 800,00; y en este mismo programa y en el grupo de gastos de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo se aplica una disminución de USD. 2 800,00, en el Programa denominado "Desarrollo de Servicios Portuarios", no se realizan modificaciones; y, se estructura según anexos consolidados No. 03 y 04 y anexos detallados No. 01, en el que se aprecian las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados.

La presente modificación, se fundamenta en el informe y requerimiento presentados por las Jefatura de la Unidad de Talento Humano, documentos de soporte.

Proyecto de Modificación al POA Institucional, que remito a usted para su conocimiento y aprobación mediante Resolución Administrativa y se dé el trámite de acuerdo a la normativa vigente.

Una vez aprobado la presente reforma, la Unidad de Talento Humano procederá a actualizar su Plan Operativo.

Atentamente,



Ing. Kléber López Pezo.

Analista de la Unidad de Control de Gestión

Copia: Departamentos Financiero, U. Talento Humano.
Archivo.
klp



	RECIBIDO
puerto bolívar	SECRETARIA GENERAL
Fecha:	30/11/2017
Hora:	16h00
Firma:	E. Oros
Nov. 30 / 2017	
15h30	
Jefatura	

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

QUINTA MODIFICACION - 2017

1.- ANTECEDENTES:

Resolución Administrativa No. 100/2016 del 27-12/2016.- Gerente General aprobó Plan Operativo Anual Institucional del 2017, presentado por Unidad de Control de Gestión, con Oficio No. APPB-UCG-052/2016.

Resolución Administrativa No. 101/2016 del 28-12/2016.- Gerente General aprobó Plan Operativo Anual Institucional del 2017, ajustado a las asignaciones iniciales del presupuesto del año 2016, presentado por la Unidad de Control de Gestión, con Oficio No. APPB-UCG-077/2016.

Resolución Administrativa No. 17/2017 del 30-03/2017.- Gerente General aprobó la Primera modificación al Plan Operativo Anual correspondiente al año 2017, presentado por la Unidad de Control de Gestión mediante Oficio No. APPB-UCG-012/2017.

Resolución Administrativa No. 25/2017 del 15-05/2017.- Aprobación a la Segunda Reforma al Plan Operativo Anual Institucional 2017, presentado por la Unidad de Control de Gestión con Oficio No. APPB-UCG-029/2017.

Resolución Administrativa No. 44/2017 del 14-08/2017.- Aprobación a la tercera Reforma al Plan Operativo Anual Institucional 2017, presentado por la Unidad de Control de Gestión con Oficio No. APPB-UCG-044/2017.

Resolución Administrativa No. 51/2017 del 14-11/2017.- Aprobación a la Cuarta Reforma al Plan Operativo Anual Institucional 2017, presentado por la Unidad de Control de Gestión con Oficio No. APPB-UCG-063/2017.

2.- LINEAMIENTO TECNICOS:

2.1 Vinculación Planificación – Presupuesto.- Los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

2.2 Definición.- Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

3.- PRESUPUESTO SEGÚN CEDULAS PRESUPUESTARIAS - MINISTERIO DE ECONOMICA Y FINANZAS



De conformidad a las cédulas presupuestarias habilitadas por el Ministerio de Finanzas en el sistema e-SIGEF, el presupuesto inicial asignado a APPB para el 2017, fue el mismo monto que el presupuesto inicial 2016; El 02 de enero de 2017, el Ministerio de Finanzas, aplicó la primera reforma presupuestaria, disminuyendo los montos inicialmente aprobados en ambos programas presupuestarios.

Al 21 de noviembre de 2017, el presupuesto codificado de gastos asciende al monto de USD. 3 691 605,25, de los cuales USD. 1 914 854,42 corresponde al Programa “Administración Central” y USD. 1 776 750,83 corresponde al Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios”.

4.- REQUERIMIENTOS Y SUSTENTOS:

Unidad de Talento Humano - Gastos de Personal: Oficio APPB-UATH-394 del 23 de Noviembre de 2017, suscrito por Jefe Unidad de Talento Humano, mediante el cual remite y solicita a la Gerente General que incluya traspaso en la próxima reforma al Plan Operativo Anual de 2017. La Gerencia General mediante Memorando No 0260 GG dispone incluir en la próxima reforma del Plan Operativo Anual los ajustes presentados por la Unidad Administración de Talento Humano.

Forman parte de la presente modificación, los documentos del requerimiento, presentado por la Unidad de Talento Humano, para revisión y análisis en las etapas de control, programación y formulación de la reforma presupuestaria.

5.- AFECTACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL:

La reforma presupuestaria y los requerimientos realizados por la Unidad de Talento Humano, autorizado por Gerente General; afectan los montos asignados a las actividades planificadas a la Unidad y por ende el POA Institucional, en tal virtud con el objeto de que el Plan Operativo y el Presupuesto de Gastos del año 2017, se encuentren debidamente alineados, se han modificado las asignaciones y programaciones presupuestarias del POAI correspondiente al año 2017, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

5.1 CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE GASTO DEL AÑO 2017:

5.1.1 En el Programa “Administración Central”, se incrementa el monto de USD. 2 800,00 y se aplica una disminución por el monto de USD. 2 800,00, cuyo presupuesto aplicando la reforma asciende a USD. 1 914 854,42; y para el Programa denominado “Desarrollo y Servicios Portuarios”, se mantiene con los mismos monto

5.1.2 Por lo que se requiere incrementar y disminuir el monto de USD. 2 800,00 afectando al Programas Presupuestarios “Administración Central”, cuyo presupuesto de gastos, aplicando la reforma se mantendría en el monto de USD. 3 691 605,25



5.2.- CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES:

Las reformas que se plantean al presupuesto asignado a las actividades del Plan Operativo Anual Institucional del 2017, con respecto a los Programas y actividades principalmente son las siguientes:

5.2.1 Unidad de Talento Humano.- El Jefe de la Unidad de Talento Humano, solicita a la Gerencia General que en la próxima reforma al presupuesto asignado realizar un traspaso de recursos para financiar la partida 510507, honorarios y partida 530306, viáticos por gastos de residencia.

Incrementar en el Programa 01 Administración Central, partida: 510507, denominada honorarios la cantidad USD. 2 200,00 dólares, partida: 530306, denominada viáticos por gastos de residencia la cantidad USD. 600,00 dólares.

Disminuir en el Programa 01 Administración Central, partida: 510512, denominada subrogación la cantidad USD. 2 200 dólares, y en la partida: 530303. Denominada viáticos y subsistencia en el interior la cantidad USD. 600,00 dólares.

Considera los requerimientos de reformas a los gastos realizados por la unidad de Talento Humano, Ajustando los montos en el Programa 01 Administración Central, el incremento presupuestario realizado por la Unidad de Talento Humano, se financian, disminuyendo recursos de partidas presupuestarias asignadas a actividades que no se ejecutarán.

Los montos ajustados por Programas Presupuestarios y por Unidad Administrativa se estructuran según detalle de Anexo No. 04.

LA QUINTA MODIFICACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD. 2 800,00, mismo que afecta las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas en el Grupo de Gasto de Personal, Grupo de Bienes y Servicios de Consumo, del Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se incrementa en USD. 2 800.00 y, en el mismo Programa denominado "Administración Central", cuyo presupuesto se disminuye en USD. 2 800.00; y, se estructura según anexos consolidados No. 03 y 04 y anexos detallados No. 01, en los que se aprecian las actividades reformadas con las correspondientes metas presupuestarias establecidas y en los que se desglosan el Programa, Grupo, Subgrupo e ítems presupuestario que se afectan y el cronograma de ejecución de los montos reformados.

Puerto Bolívar, 30 de Noviembre de 2017



Ing. Kléber López Pezo.

Analista de la Unidad de Control de Gestión



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2017
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL - REFORMA METAS PRESUPUESTARIAS

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 21/11/2017	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO APLICANDO REFORMA 2017	SALDO POR EJECUTAR AL 21/11/2017	SALDO POR EJECUTAR CON REFORMA	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5		GASTOS CORRIENTES	1.898.085,22			1.898.085,22				
51		Gasto de Personal	1.083.930,77	2.200,00	2.200,00	1.083.930,77			244.126,23	263.618,21
510105	Unidad de Talento Humano	Remuneraciones Unificadas	605.296,00			605.296,00			94.928,00	171.608,40
510106		Salarios Unificados	99.500,00			99.500,00			52.583,00	52.580,87
510203		Décimo Tercer Sueldo	79.932,67			79.932,67			8.200,00	8.219,00
510204		Décimo Cuarto Sueldo	19.000,00			19.000,00			1.700,00	60.846,58
510304		Compensación por Transporte	1.800,00			1.800,00			350,00	2.227,50
510306		Alimentación							150,00	190,00
510507		Honorarios		2.200,00		2.200,00		2.200,00	2.200,00	
510509		Horas extraordinarias y Suplementarias	20.000,00			20.000,00			2.500,00	6.772,99
510510		Servicios Personales por Contrato	48.029,00			48.029,00			4.655,00	4.655,00
510512		Subrogación	38.000,00		2.200,00	35.800,00	17.486,61	15.286,61	3.000,00	12.627,52
510513		Encargos	7.080,00			7.080,00			590,00	1.599,23
510601		Aporte Patronal	85.024,62			85.024,62			8.000,00	8.635,61
510602		Fondo de Reserva	70.932,73			70.932,73			8.000,00	8.339,80
510704	Compensación por Desahucio	2.000,00			2.000,00				808,00	
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	7.335,75			7.335,75			3.000,00	4.106,30	
5		GASTOS CORRIENTES	822.355,05			822.355,05				
53		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	443.930,44	600,00	600,00	443.930,44			150.123,55	96.839,36
6301		Servicios Básicos	135.754,33			135.754,33			141.122,30	65.323,08
530101		Agua Potable	84.596,33			84.596,33			88.544,69	6.273,67
	ADMINISTRATIVO	Uso y aprovechamiento de aguas subterráneas Pozo No. 1 y 2							84.554,69	
530105		Telecomunicaciones	48.790,00			48.790,00				
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Uso frecuencia ARCOTEL	760,00			760,00			3.840,00	5.343,76
		Servicio Telefónico Convencional	3.050,00			3.050,00			20,00	86,05
		Servicio Telefónico Celular	920,00			920,00			200,00	944,57
	UNIDAD DE PROCESOS	Servicio de internet Banda Ancha 18 M8 Clear Chanel 1:1	43.900,00			43.900,00				4,60
		Registro de dominios: www.appb.gov.ec	160,00			160,00			3.620,00	4.305,24
530106	ADMINISTRATIVO	Servicios de Correo	2.368,00			2.368,00				3,20
	SECRETARIA GENERAL	Envío de correspondencia a nivel nacional							150,00	929,91
5302		Servicios Generales	56.540,15			56.540,15				
530201		Transporte de Personal	31.929,65			31.929,65			5.295,57	4.706,78
530202		Servicio de Transporte para movilizar a Servidores							4.909,42	2.354,00
		Fletes y Maniobras	100,00			100,00			100,00	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Inherentes a actividades del área administrativa								
		Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de extintores	10,50			10,50				
		Recarga extintores de vehículos								
530204		Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	2.200,00			2.200,00				
		Para gastos varios de todas las dependencias	960,00			960,00			346,15	346,15
	FINANCIERO	Empastado de documentos de recaudación	1.240,00			1.240,00			346,15	346,15
530206		Eventos Públicos y Oficiales								0,16
530209		Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	2.300,00			2.300,00				
	ADMINISTRATIVO	Lavada de toallas, manteles, banderas, alfombras, persianas, muebles y otros gastos varios de aseo.	2.300,00			2.300,00			40,00	2.008,63
	FINANCIERO	Lavado de sillas y sillones							40,00	2.008,63
530248	ADMINISTRATIVO	Eventos Oficiales								
530219		Publicidad y propaganda usando otros medios								
		Señalética en vehículos de la Entidad								
530228		Servicios de provisión de dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales								
		Servicio por provisión de dispositivos electrónicos, para registrar firmas (Tokens)								
530230	ADMINISTRATIVOS	Digitalización de Información y Datos Públicos	20.000,00			20.000,00				20.000,00
	Secretaría General	Digitalización del archivo histórico de APPB	20.000,00			20.000,00				20.000,00
530235		Servicio de Alimentación								
	Talento Humano	Para trabajadores amparados en Código de Trabajo								

530239		Membrecías								
530248		Eventos Oficiales								
	ADMINISTRATIVO	Para realizar eventos y ceremonias oficiales								
5303		Trasladados, Instalaciones, viáticos y subsistencias	42.330,34	600,00	600,00	42.330,34		8.580,22	8.687,84	
530301		Pasajes al interior	21.452,88			21.452,88		4.722,68	4.722,88	
		Movilización de Servidores dentro del país.								
530302	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Pasajes al exterior								
530303		Viáticos y Subsistencias al Interior	20.877,46		600,00	20.277,46	8.734,20	8.134,20	3.611,34	3.610,96
		Gastos de hospedaje y alimentación de Servidores dentro del país.								
530306		Viáticos por gastos de residencia		600,00		600,00		600,00	246,00	354,00
5304		Instalación, mantenimiento y reparación	28.800,00			28.800,00		6.751,67	7.606,23	
530403		Mobiliarios (instalación, mantenimiento y reparaciones)	2.000,00			2.000,00		12,57	500,00	
		Mantenimiento de mobiliarias y reparación de persianas y mobiliario	2.000,00			2.000,00		12,57	500,00	
		Mantenimiento y reparación de persianas y mobiliario								
530404	Departamento Administrativo	Maquinarias y Equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	12.300,00			12.300,00		3.466,35	4.633,48	
		Mantenimiento y reparación de aires acondicionados	7.000,00			7.000,00		2.466,35	2.466,38	
		Mantenimiento teléfonos y central telefónica	3.200,00			3.200,00			1.750,40	
		Mantenimiento de copadoras, otras maquinarias y equipos	2.100,00			2.100,00		1.000,00	616,70	
530405		Vehículos (instalación, mantenimiento y reparación)								
530420	UNIDAD DE PROCESOS	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	6.500,00			6.500,00		500,00		
		Mantenimiento de la red pasiva del área de servidores de APP8	6.000,00			6.000,00				
	ADMINISTRATIVO	Mantenimiento de astas de banderas ubicada en el hemicio de la Entidad	500,00			-		500,00		
530422	ADMINISTRATIVO	Vehículos terrestres (Mantenimiento y reparaciones)	8.000,00			8.000,00		2.772,75	2.272,75	
		De carros, motos, triciclos y bicicletas	500,00			500,00				
5306		Contratación de estudios e Investigaciones	27.468,90			27.468,90		9.146,00	6.348,00	
530601	ADMINISTRATIVO	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	9.704,00			9.704,00			5.000,00	
		Asesor de Seguros (Pólizas 2017)	4.704,00			4.704,00				
		Asesor de Seguros (Pólizas 2018)	5.000,00			5.000,00			5.000,00	
530602	ADMINISTRATIVO	Servicios de Auditoría	8.624,90			8.624,90		7.800,00		
		Auditoría de Seguimiento Normas ISO - 5/5	824,90			824,90				
	COORDINADOR SIGASO	Recertificación del Sistema Integrado de Gestión de Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 en APP8	7.800,00			7.800,00		7.800,00		
530603		Servicios de capacitación								
530604	ADMINISTRATIVO	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	500,00			500,00		250,00	250,00	
	ASESORIA JURIDICA	Avalúos Técnicos y Peritajes								
530606		Honorarios por contratos civiles de Servicios	8.640,00			8.640,00		1.096,00	1.098,00	
		Servicios odontológico para jubilados	8.640,00			8.640,00		1.096,00	1.098,00	
530612	Talento Humano	Servicios de capacitación								
		Capacitación a Servidores								
5307		Gastos en Informática	36.306,12			36.306,12		5.037,00	11.828,92	
530701		Desarrollo-Actualización-Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	8.239,00			8.239,00		4.119,50	4.119,50	
	UNIDAD DE PROCESOS	Mantenimiento del Sistema Informático Integral Portuario								
		Mantenimiento y soporte del sistema SIGAC	8.239,00			8.239,00		4.119,50	4.119,50	
		Soporte técnico a los sistemas de Depósito Temporal e AISV								
530702	PROCESOS	Arrendamiento y Licencias de Uso y Paquetes Informáticos	12.664,12			12.664,12			1.291,60	
		Renovación Licencias Esilec Pro - Unidad Asesoría Jurídica	1.586,88			1.586,88				
		Renovación Licencias antivirus y spam	6.076,20			6.076,20				
	UNIDAD DE PROCESOS	Licencias Veeam Backup & Replicación	5.001,04			5.001,04			1.291,60	
		Licencias de sistemas operativos								
		Licencias de Sistemas Winware Server								
	TALENTO HUMANO	Renovación licencia Programa Multipuebas								
53070d		Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	15.403,00			15.403,00		917,50	6.417,82	
		Mantenimiento del Sistema ORACLE	6.500,00			6.500,00				
	UNIDAD DE PROCESOS	Mantenimiento Preventivo de equipos informáticos	1.482,00			1.482,00		309,50	309,72	
		Mantenimiento Correctivo de equipos informáticos	1.921,00			1.921,00		608,00	608,10	
		Mantenimiento del Servidor de Correos y Portal Web	5.500,00			5.500,00			5.500,00	
5308		Bienes de uso y consumo corriente	108.530,00			108.530,00		16.841,83	15.040,09	
530801	TALENTO HUMANO	Alimentos y Bebidas	35.350,00			35.350,00		3.209,40	3.210,62	
		Beneficio de Comisariato a Jubilados: Art. 41 octavo contrato colectivo de trabajo	33.150,00			33.150,00		2.814,40	2.814,40	
		Agua, café, aguas aromáticas, azúcar, y otros, para diferentes dependencias	2.200,00			2.200,00		395,00	396,22	
530802	PARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección, accesorios para uniformes militares y policía y carpas	18.500,00			18.500,00		3.444,26	3.388,35	
		Uniformes para todo el personal	15.500,00			15.500,00		2.534,26	2.477,36	
		Prendas de protección para actividades eléctricas y gasfitería, en todas las áreas	3.000,00			3.000,00		910,00	910,99	
530803		Combustibles y Lubricantes								

530804	DEF ADN	Materiales de Oficina	22.950,00		22.950,00			2.534,29	2.562,61
		Materiales de oficina para stock de bodega	17.150,00		17.150,00			1.553,38	1.553,38
		Facturas, tickets, N/C, N/D., Comprobantes de retención, papel continuo, pastas (Dpto. Financiero)	4.300,00		4.300,00			980,91	980,91
		Cajas para guardar, documentos y ligas (Secretaría General)	1.500,00		1.500,00			-	28,32
530805		Materiales de aseo	3.000,00		3.000,00			60,00	61,18
		Materiales de aseo para todas las dependencias de la entidad	3.000,00		3.000,00			60,00	61,18
530806		Herramientas (Bienes de uso y consumo corriente)	200,00		200,00			-	200,00
		Herramientas para uso de jardinería y para trabajos de los electricistas y gasfitero	200,00		200,00			-	200,00
530807		Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones							
		Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	2.430,00		2.430,00			580,00	269,54
530811		Varios para todas las dependencias	2.300,00		2.300,00			450,00	269,54
		Adquisición de tuercas y tornillos (Dpt. Financiero)	130,00		130,00			130,00	-
		Materiales para instalación de tableros de control eléctrico para UPS							
	UNIDAD DE PROCESOS	Cables, Conectores y otros materiales para el área de servidores.	-		-			-	-
530813		Repuestos y Accesorios	-		-			-	-
530819		Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	700,00		700,00			383,00	-
		Adquisición de insumos para mantenimiento de áreas verdes	700,00		700,00			383,00	-
		Adquisición de insumos orgánicos para tratamiento de agua	-		-			-	-
530820		Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	400,00		400,00			400,00	-
		Compra de manteles, persianas y otros accesorios para las diferentes dependencias.	400,00		400,00			400,00	-
530837		Combustibles - Lubricantes y aditivos en General para vehículos terrestres	9.500,00		9.500,00			2.195,50	2.171,59
		Combustibles para vehículos	7.000,00		7.000,00			1.349,50	1.324,50
		Lubricantes para vehículos	2.500,00		2.500,00			846,00	847,09
		Combustibles - Lubricantes y aditivos en General para Maquinarias - Plantas Eléctricas, equipos y otros - incluye consumo de gas	300,00		300,00			115,40	114,02
530840		Repuestos y Accesorios para vehículos terrestres	9.500,00		9.500,00			2.874,00	1.874,74
530841		Repuestos y Accesorios para maquinarias - Plantas Eléctricas - Equipos y Otros	5.700,00		5.700,00			1.045,98	1.187,44
530844		Repuestos y accesorios para aires acondicionados	4.000,00		4.000,00			741,84	887,44
		Repuestos y accesorios para máquinas copiadoras y otras máquinas	1.700,00		1.700,00			304,14	300,00
5314		Bienes Muebles no Depreciables	8.200,60		8.200,60			925,32	4.829,55
531403	ADMINISTRATIVO	Mobiliarios (Bienes muebles no depreciables)							
		Varios para todas las dependencias							
531404		Maquinarias y Equipos (Bienes muebles no depreciables)	250,00		250,00			93,22	-
	PROCESOS	Cargador para portátil	250,00		250,00			93,22	-
		Otras maquinarias y equipos varias dependencias							
	ADMINISTRATIVO	Adquisición de sumadoras, teléfonos para Departamento Financiero y Unidad de Control de Gestión							
531406		Herramientas (Bienes muebles no depreciables)	300,00		300,00			257,50	-
		Adquisición de herramientas para jardinería y para trabajos eléctricos y de gasfitería	300,00		300,00			257,50	-
531407		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	4.780,00		4.780,00			-	4.780,00
	UNIDAD DE PROCESOS	Adquisición de discos duros internos, memorias y tarjetas wifi, tarjetas de red, fuentes de poder y otras partes y repuestos para equipos informáticos.	4.780,00		4.780,00			-	4.780,00
531408		Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivo, Símbolos Patrios	1.400,00		1.400,00			-	49,55
	ADMINISTRATIVO	Adquisición de Banderas (País, Provincia, Canton, Institución).	1.400,00		1.400,00			-	49,55
531411		Partes y Repuestos (No depreciables)	1.470,60		1.470,60			574,60	-
	UNIDAD DE PROCESOS	Adquisición de discos duros, memorias, tarjetas de video, tarjetas de red, tarjetas madre, fuentes de poder, cargadores, y otras partes y repuestos para los equipos informáticos de la entidad	1.470,60		1.470,60			574,60	-
57		OTROS GASTOS	301.724,01		301.724,01			4.938,00	2.523,53
570102		Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	6.000,00		6.000,00			2.438,00	1.003,42
		Reintegro de pago de peajes y parqueos, tasas para matriculación de vehículos, Tasa pavimentación y vía pública y otros gastos relacionados	3.000,00		3.000,00			938,00	479,98
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Tasas pavimentación y vía pública y otros relacionados.	3.000,00		3.000,00			1.500,00	523,44
570201		Seguros	193.424,92		193.424,92			2.000,00	929,29
		Pago Prima del Programa de Seguros, todos los ramos asegurados	289.583,86		289.583,86			-	-
		Rastreo Satelital Vehículos	911,77		911,77			-	-
		Deducible siniestros, nuevas inclusiones	2.919,29		2.919,29			2.000,00	929,29
570203		Comisiones Bancarias	100,00		100,00			-	90,82
		Comisiones que se deberán pagar al banco privado por firma de convenio para transacciones de pago de usuarios, según Resolución SENAE	100,00		100,00			-	90,82
570206		Costas judiciales, trámites notariales y legalización de documentos	1.000,00		1.000,00			500,00	500,00
	ASESORIA JURIDICA	Costas Judiciales, Gastos Notariales y de legalización	1.000,00		1.000,00			500,00	500,00
570215		Indemnización por sentencias Judiciales	1.199,09		1.199,09			-	-
		Cumplimiento ejecución de sentencias caso Carolina Estupiñan Micoita Juicio D7333-2015-01564	1.199,09		1.199,09			-	-
58		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.500,00		68.500,00			3.137,93	24.163,20
580204	FINANCIERO	Al Sector Privado No Financiero	1.897,00		1.897,00			-	0,04
		Transferencia por devolución de cobro indebido a OPC -Aretina							

WJ

580209	Talento Humano	A jubilados patronales	66.603,00			66.603,00			3.137,93	24.163,16
		Pensiones a jubilados según Contrato Colectivo								
84		BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.119,20			14.119,20			2.900,00	821,46
8401		Bienes Muebles	14.119,28			14.119,28				
840103		Mobiliarios (Bienes de larga duración)								
		Mobiliario para Secretaría General (Escritorio y Silla Ejecutiva)								
		Sillones para Departamento Administrativo								
		Sillón/Silla, para Jefatura de Unidad Control Gestión								
840104	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	5.919,20			5.919,20				762,01
		Split de pared 12000 BTU Inverter (Ing. Aida García)	800,00							
		Split de pared 24000 BTU (Secretaría General - Archivo)	1.073,20			1.073,20				138,20
		Split de pared 24000 BTU (U. de Control de Gestión)	1.073,00			1.073,00				138,00
		Split de pared 24000 BTU (U. Asesoría Jurídica)	1.073,00			1.073,00				138,00
		Podadora	800,00			800,00				
	PROCESOS	Equipos generadores de tonos para seguimiento de cableado de red	500,00			500,00				5,41
		Equipo comprobador de cables UTP y de fibra	600,00			600,00				342,40
		Otras maquinarias y equipos varios								
840105	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Vehículos								
840106		Herramientas (Bienes de larga duración)	300,00			300,00				5,44
		Herramientas varias sopladora	300,00			300,00				5,44
	PROCESOS	Equipos generadores de tonos para seguimiento de cableado de red								
		Equipo comprobador de cables UTP y de fibra								
840107		Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	7.900,00			7.900,00			2.900,00	54,01
		Computadoras portátiles								
		Impresoras multifunción	2.900,00			2.900,00			2.900,00	54,01
		Scanners								
		Switch administrable cspa 3 para conectividad APPB	4.000,00			4.000,00				0,01
		3 Discos duros externos	525,00			525,00				
		Baterías para computadoras portátil	475,00			475,00				54,00
840111		Partes y Repuestos								
8404		Intangibles								
840402	UNIDAD DE PROCESOS	Licencias Computacionales								
		Licencias Veeam Backup								
		Licencias Teamviewer Corporate								
		Licencias Sistemas Operativos								
99		OTROS PASIVOS	2.650,00			2.650,00			279,35	
9901		Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	2.650,00			2.650,00			279,35	
990101	TALENTO HUMANO	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal	2.200,00			2.200,00			253,00	
990102	DEP. ADMINISTRATIVO	Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y servicios	450,00			450,00			26,35	
		Reajustes de precios de contrato por Servicio de Transporte Institucional								
		TOTAL GASTOS PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL	1.914.854,42	2.800,00	2.800,00	1.914.854,42			247.305,58	264.439,67

FUENTE: PLANES OPERATIVOS GENERADOS POR UNIDADES CONCENTRADORAS

PUERTO BOLIVAR, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PLAN OPERATIVO ANUAL APPB - POR PROGRAMAS
QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTO - POA
EJERCICIO ECONOMICO - 2017

(Valor en dólares)

Fuente de Financiamiento	Grupo Presupuestaria	AREA RESPONSABLE	CONCEPTO	ADMINISTRACION CENTRAL				META PRESUPUESTARIA
				PRESUPUESTO CODIFICADO AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO CON REFORMA	
			TOTAL GASTOS	1.914.854,42	2.800,00	2.800,00	1.914.854,42	
001	51	UNIDAD TALENTO HUMANO	GASTOS EN PERSONAL	1.083.930,77	2.200,00	2.200,00	1.083.930,77	EJECUTAR EL 100 % DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN CADA GRUPO
001	53	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	443.930,44	600,00	600,00	443.930,44	
001	57	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	OTROS GASTOS CORRIENTES	301.724,01	-	-	301.724,01	
001	58	UNIDAD TALENTO HUMANO	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.500,00	-	-	68.500,00	
001	84	ADMINISTRATIVO/PRDCEOS	BIENES DE LARGA DURACION	14.119,20	-	-	14.119,20	
001	99	ADMINISTRATIVO/TALENTO HUMANO	OTROS PASIVOS	2.650,00			2.650,00	
Fuente de Financiamiento	Grupo Presupuestaria	AREA RESPNSABLE	CONCEPTO	DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS				META PRESUPUESTARIA
				PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017	INCREMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO CON REFORMA	
			TOTAL GASTOS	1.776.750,83	-	-	1.776.750,83	
001	51	UNIDAD TALENTO HUMANO	GASTOS EN PERSONAL	595.843,25			595.843,25	EJECUTAR EL 100 % DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN CADA GRUPO
001	53	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.102.573,06			1.102.573,06	
001	57	DEPARTAMENTO OPERACIONES	OTROS GASTOS CORRIENTES	27.998,88			27.998,88	
	99	UNIDAD TALENTO HUMANO	OTROS PASIVOS	50.335,64			50.335,64	
			PRESUPUESTO TOTAL	3.691.605,25	2.800,00	2.800,00	3.691.605,25	

Elaborado: Unidad de Control de Gestión

PUERTO BOLIVAR, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTO - POA /2017
POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PRESUPUESTO ASIGNADO A NIVEL DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES

POA'S	PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL	CUARTA REFORMA	INCREMENTO	DISMINUCION	QUINTA REFORMA	PORCENTAJES
	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	152.923,34	600,00	600,00	152.923,34	7,99
	GASTO DE PERSONAL	1.083.930,77	2.200,00	2.200,00	1.083.930,77	56,61
	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	2.699,09			2.699,09	0,14
	UNIDAD DE PROCESOS	102.166,72	-		102.166,72	5,34
	DEPARTAMENTO FINANCIERO	7.667,00	-	-	7.667,00	0,40
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	565.467,50	-	-	565.467,50	29,53
	TOTAL GASTO DEL PROGRAMA POR UNIDAD	1.914.854,42	2.800,00	2.800,00	1.914.854,42	100,00

POA'S	PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	CUARTA REFORMA	INCREMENTO	DISMINUCION	QUINTA REFORMA	PORCENTAJES
	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	43.965,64			43.965,64	2,47
	GASTO DEL PERSONAL	595.843,25		-	595.843,25	33,54
	DEPARTAMENTO TECNICO	149.777,87	-	-	149.777,87	8,43
	DEPARTAMENTO DE PROTECCION	221.455,99	-	-	221.455,99	12,46
	UNIDAD DE COMERCIALIZACION	18.000,00			18.000,00	1,01
	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	27.998,88		-	27.998,88	1,58
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	719.709,20	-		719.709,20	40,51
	TOTAL GASTO DEL PROGRAMA POR UNIDAD	1.776.750,83	-	-	1.776.750,83	100,00
	MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO REFORMADD/2017	3.691.605,25	2.800,00	2.800,00	3.691.605,25	

Fuente: MODF. POA ANEXOS No. 01 y 02

Elaborado: Unidad de Control de Gestión

